

SFP/OIC/SDS/04/2021
Chihuahua, Chih., a 10 de febrero de 2021

Asunto: Se remite información

Félix Romo Gasson
Secretario Técnico Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente:

Por medio del presente y en atención a su oficio SESEA/ST/012/2021, de fecha 13 de enero de 2021, dirigido a la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado, a través del cual solicita información necesaria para la realización de su informe 2020; adjunto al presente la información solicitada respecto al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social, en caso de requerir la información en formato Excel favor de solicitarlo al correo jorge.tamos@chihuahua.gob.mx y arleth.loya@chihuahua.gob.mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Desarrollo Social



Mtro. Jorge Javier Ramos Negrete



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Órganos Internos de Control (OIC)

El ente cuenta con un su Órgano Interno de Control constituido? Sí

Fecha de instalación (dd/mm/aaaa)

4/2/2020

Número de personas adscritas al Órgano Interno de Control

2

Teléfono y extensión

4293300 22363 y 12604

Correo electrónico

jorge.ramos@chihuahua.gob.mx arleth.loya@chihuahua.gob.mx

Quien es el superior jerárquico del OIC?

Mtra. Mónica Vargas Ruiz. Titular de la Secretaría de la Función Pública

Titular del Órgano Interno de Control

Nombre de la o el titular

Jorge Javier Ramos Negrete

Teléfono de contacto

4293300 ext 22363

Dirección

Venustiano Caranza #803, Col. Obrera.C.P. 31350 Chihuahua

Correo electrónico

jorge.ramos@chihuahua.gob.mx

Fecha de nombramiento (dd/mm/aaaa)

15/9/2020

Mecanismo utilizado para su selección

Otro mecanismo de selección

Otro

Mediante designación de la Secretaría de la Función Pública en ejercicio de las

Funcionamiento del Órgano Interno de Control

Indique con cuales mecanismos para recepción de quejas o denuncia cuenta el OIC

Buzón Físico para quejas o denuncias

No

Teléfono o extensión directa

Sí

Indique el o los números de teléfono y ext.

4293300 ext 12604

Página de internet

Sí

Indique la página web

<https://observa.gob.mx/>

Aplicación para tablet o celular

No

Favor de señalar cuales de los siguientes datos personales son solicitados al quejoso o denunciante como indispensables para recibir una queja o denuncia

Nombre	No	Oficio o profesión	No
Teléfono	No	Lugar o centro de trabajo	No
Domicilio	No	Identificación oficial	No
Correo electrónico	No	Otro (favor de agregar)	

Cuentan con mecanismos para garantizar el anonimato en denuncias?

Si

Como garantiza el OIC el anonimato de las denuncias?

ARTÍCULO 91 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS VIGENTE

Favor indicar en que normativa se estipula la forma en que se garantice el anonimato de las denuncias (manuales, lineamientos, etc.)

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA ASEGURAR LA OPERATIVIDAD DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL

De la normativa anterior, favor de ingresar las ligas de acceso a los documentos, en su defecto, anexar por correo electrónico

http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/anexo/anexo_08-2020_acuerdo_14_reglamento_secretaria_funcion_publica.pdf; <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA>

Quejas y denuncias

Número de quejas o denuncias recibidas directamente en el OIC entre el 01 de noviembre de 2019 y 31 de octubre de 2020

41

Quejas o denuncias...

Recibidas directamente en el OIC

Turnadas al OIC por otras autoridades

Número las cuales se iniciaron investigaciones	2	5
Número de las cuales cuentan con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	1	5
Fueron turnadas a la autoridad resolutora	0	0
Cuentan con sanción firme	0	0

De las quejas o denuncias recibidas entre el 01 de noviembre de 2019 y 31 de octubre de 2020 derivaron en sanción en firme, indique las que fueron:

	Con origen en denuncias ciudadanas	Con origen distinto a denuncias ciudadanas
Faltas administrativas graves	0	0
Faltas administrativas no graves	0	0

De las quejas o denuncias recibidas antes del 01 de noviembre de 2019, que derivaron en sanción en firme

	Con origen en denuncias ciudadanas	Con origen distinto a denuncias ciudadanas
Faltas administrativas graves	0	0
Faltas administrativas no graves	0	0

Revisión de Declaraciones patrimoniales y de intereses

Con relación a la obligación de los servidores públicos de realizar su declaración patrimonial y de intereses, señale si el Órgano Interno de Control llevo a cabo alguna de las actividades a continuación listadas

Se cuenta con un sistema electrónico para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de los servidores públicos?	Sí
Transcurridos los plazos para la presentación de declaraciones, se requirió por escrito al Declarante el cumplimiento de la obligación?	No
Se realizan verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales?	No